

En qué estamos



LLEGA EL MÁXIMO ENCUENTRO DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO



CONEXIÓN 2019

XLVI Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados a Procaña

¿QUE ES CONEXIÓN?

- El máximo encuentro de productores de Caña.
- El espacio ideal para generar relaciones con los diferentes actores de la cadena de valor.
- 600 participantes del sector agroindustrial de la Caña.
- Una oportunidad para el posicionamiento de marca y exhibición de herramientas innovadoras para la sostenibilidad de los negocios agrícolas.



Nos complace invitar a nuestros afiliados a **CONEXIÓN 2019**, en el marco de la versión número XLIV de la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados, el **próximo jueves 23 de mayo de 2019** en el **Restaurante La Tinaja**.

Este es el espacio de encuentro e interacción de la familia cañicultora, donde se expone el balance de las gestiones realizadas por el gremio durante el último año, se analiza la actualidad del sector, los temas de coyuntura que inciden en su desarrollo y se definen las acciones que a futuro marcarán el rumbo de nuestra asociación.

Este gran encuentro también permite que los productores establezcan relaciones entre sí y generen conexiones con los diferentes actores de la cadena de valor.



¡Separa tu espacio y genera presencia comercial en el máximo evento de productores de Caña del 2019!

Contáctenos:

Mail: servicios@procana.org / servicios1@procana.org

Celular: 310 825913 - 312 6045504

Teléfono: 6644029 ext. 13 - 19

Le invitamos a que permanezca en contacto con Procaña a través de nuestra página web www.procana.org, de nuestras redes sociales en [@ProcanaCol](https://twitter.com/ProcanaCol) [f](https://www.facebook.com/procanacol) [procanacol](https://www.instagram.com/procanacol) [Procaña Col](https://www.youtube.com/ProcanaCol) y de nuestro boletín electrónico



Elección de Junta Directiva 2019 - 2021



Durante **CONEXIÓN 2019**, se llevarán a cabo las elecciones de la **Junta Directiva de PROCAÑA para el periodo 2019-2021**. Hacemos una invitación especial a todos nuestros afiliados para que participen de este proceso democrático y postulen su nombre como candidatos.

¿Por qué debe participar?

- Para ser parte de la toma de decisiones frente a las diferentes coyunturas económicas, sociales o políticas en las que puede incidir nuestro gremio.
- Para compartir conocimientos, proponer alternativas y estrategias que contribuyan al desarrollo de nuestro sector
- Porque es fundamental escuchar opiniones y perspectivas de todos los productores de Caña de Colombia.



Jueves 23 de mayo de 2019



Requisitos para inscribir candidatura

De acuerdo a los estatutos, los afiliados que deseen inscribir su candidatura deben:

1. Tener antigüedad de dos o más años como afiliado a Procaña.
2. Enviar carta manifestando su intención de inscribir su candidatura, copia de la cédula, una foto tamaño carnet, formato de postulación que podrá encontrar en nuestra página web www.procana.org y un breve resumen de profesión, experiencia y las razones por las cuales quiere pertenecer a la Junta Directiva. Envíe los documentos a:
 - administrativo@procana.org
 - Sede del gremio: Calle 64N # 5BN - 146 (Centro Empresa) Oficina 315 Torre A
3. Si el afiliado es persona jurídica podrá postular a un socio o el representante legal de la sociedad, enviando la carta de aceptación firmada por el representante legal. Si el afiliado está registrado como persona natural, podrá postular solamente a uno de los socios involucrado en su contrato, así mismo deberá presentar la carta de aceptación con la firma del candidato.

Fecha límite de registro: 20 de mayo de 2019

¿Quiénes tienen derecho al voto?

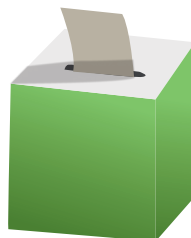
Podrán ejercer el derecho al voto solamente los afiliados que se encuentren a paz y salvo con la Asociación. **Es primordial resaltar que cada afiliación tiene derecho a un (1) solo voto:**

Personas jurídicas:

Tiene derecho al voto el representante legal principal o suplente registrado en el certificado de Cámara de Comercio. Si su sociedad ha realizado cambios de representante legal en el último año, o si el que va a votar es el representante suplente, debe presentar certificado de cámara de comercio con máximo 30 días de antelación.

Personas naturales:

Para el caso de predios, cuyos dueños son varias personas naturales sólo uno (1) ejercerá el derecho al voto.



Voto por Poder:

Si un afiliado no puede asistir a la Asamblea, podrá delegar su representación en otro afiliado que esté a paz y salvo; diligenciando el poder respectivo cuyo modelo podrá encontrarse en nuestra página web:

www.procana.org

- Si el afiliado o su representante legal no pueden presentarlo de manera personal, deberá autenticar su firma en la notaría.
- Cada afiliado podrá representar como máximo a dos (2) miembros más.
- El poder diligenciado puede enviarse a PROCAÑA o ser presentado el día de la Asamblea.

CANDIDATOS INSCRITOS A LA FECHA

Estos son los cañicultores que hasta el momento han inscrito su candidatura para ser miembros de la Junta Directiva de Procaña 2019 - 2021:



ANA MARÍA
PAYERAS



ÁLVARO FRANCO
DUQUE



ÁNGELA MARÍA
CABAL BARONA



AXEL VON
SNEIDERN CALERO



CARLOS HERNANDO
MOLINA DURÁN



FELIPE MEJÍA
VILLEGAS



GENARO ANDRÉS
CAICEDO MUÑOZ



GUIDO MAURICIO
LÓPEZ OCHOA



HUMBERTO
TENORIO DURÁN



JAIME OTOYA
DOMÍNGUEZ



JUAN ESTEBAN
DURÁN SANCLEMENTE



JUAN MANUEL
SALCEDO CABAL



MAURICIO MEJÍA
MEDINA



ÓSCAR FLÓREZ
CAICEDO



RAFAEL
URIBE TORO



RODRIGO ANDRÉS
SARASTI ROLDÁN

**Recuerde que hasta el 20 de mayo de 2019 tiene plazo
para postularse como candidato**

PROCAÑA SE UNE A LAS VOCES DE RESPALDO AL GOBIERNO NACIONAL FRENTE A SUS ACCIONES CONTRA LAS VÍAS DE HECHO PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA MINGA INDÍGENA

La Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar rechaza las vías de hecho que se han presentado en el Departamento del Cauca en el marco de la minga indígena y respalda la posición del Gobierno Nacional de no asistir al territorio hasta que cese el bloqueo a la vía Panamericana.

PROCAÑA hace un llamado para que se respete el derecho a la vida, a la movilidad, a la salud y a la alimentación de todos los colombianos, en especial a los del suroccidente del país, quienes han sido limitados de estos derechos por las diferentes acciones violentas registradas en la vía Panamericana que han generado millonarias pérdidas para pequeños y grandes productores de esta región.

Como gremio vinculado al Comité Intergremial del Valle del Cauca, PROCAÑA respalda el trabajo que se vienen adelantando de manera colectiva entre los comités intergremiales del Valle, Cauca y Nariño con el apoyo de los



gobiernos locales para generar soluciones a esta problemática.

De igual manera, se une al respaldo de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) hacia el Gobierno Nacional, la fuerza pública y las autoridades respectivas en las diferentes acciones que conduzcan a la judicialización de los responsables de organizar y materializar los hechos de violencia registrados en la última semana.

Como lo afirma el presidente Iván Duque, creemos que, para construir una sociedad en paz con legalidad, se debe reconocer el equilibrio entre derechos y deberes, porque los derechos de algunos no están por encima de los demás.

Foto: Vía AFP



Foto: Vía SAC

Durante la asamblea general de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) del pasado miércoles 27 de marzo, los gremios afiliados tomaron la decisión de respaldar al Gobierno Nacional en sus acciones contra las vías de hecho que se presentan en el sur de país en el marco de la minga indígena.

En el sector agropecuario los bloqueos han afectado seriamente a productores de papa, aguacate, fresas, cítricos, pollo, huevo, hortalizas, pescado y caña.